



Delegación Regional Sureste

"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Saltillo, Coahuila, a 18 de febrero de 2025.

Oficio No.

ASUNTO: SE ENVÍA INFORME.

PRESENTE.-

En respuesta al ocurso PVR- 2025, de fecha 10 de febrero del año en curso, relativo al expediente CDHEC/1/2024/339/Q, iniciado con motivo de la queja presentada por me permito anexar el diverso suscrito por el Licenciado Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Investigación y Litigación de Homicidios Violentos Mesa Uno, mediante el cual da respuesta a la solicitud planteada.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



DELEGACIÓN REGIONAL
SURESTE

C.c.p. Archivo
JCLR/mcrj*



ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA A INFORME

PRESENTE.-

Visto de cuenta oficio de fecha 09 de enero de 2025 relativo a la solicitud PVR- /2024 de fecha 19 de diciembre de 2024, signado por la licenciada Primera Visitadora Regional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, relativo a la solicitud de **informe pormenorizado** dentro del expediente CDHEC/1/2024/ /Q iniciado por la queja presentada por por presuntas violaciones a sus derechos humanos atribuibles a servidores públicos de esta dependencia, le informo y adjunto lo siguiente:

Esta representación social siempre ha tenido la intención de hacer la entrega material del bien inmueble solicitado el cual se ubica en calle

en esta ciudad de SALTILLO, COAHUILA lugar en el cual se encontró y reporto una persona sin vida quien respondía al nombre de

y quien es familiar de la quejosa y con quien se hicieron las diligencias correspondientes para la entrega del cuerpo sin vida ya que el resultado de necropsia fue de INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO resultando como causa de muerte una muerte natural; efectivamente se hizo llegar a esta representación social en vía económica copia simple de la documentación correspondiente al bien inmueble. Ahora bien en relación al levantamiento del aseguramiento del mismo, así como también su entrega material se retrasó algunos días mientras que se documentaba la información correspondiente al fallecimiento de

como lo fue: dictamen de necropsia, informe en criminalística del lugar del deceso, procesamiento respectivo por agentes de investigación criminal, resultados de dictámenes químicos, entre otras diligencias, luego entonces esta representación social tuvo la oportunidad de que se me asignara mi periodo vacacional en el mes de diciembre y seguramente por lo anterior no había tenido la oportunidad de atender personalmente a la quejosa para realizar y cubrir la solicitud del bien inmueble en comento, por lo que este orden de ideas esta representación social está en la mejor disposición de atender la solicitud de la quejosa en forma positiva, solicitando únicamente fecha y hora en la que puedan presentarse para llevar a cabo la diligencia correspondiente, en la cual únicamente se solicita a la quejosa presente la documentación original de la cual hizo entrega a esta autoridad para el cotejo respectivo y así cumplir con la presente aceptación y cumplimiento de la conciliación solicitada.

Sin otro particular, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

SALTILLO, COAHUILA a 17 de enero de 2025